

ACUERDO No. 58-CNR/2015. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número dos: **Adquisiciones y Contrataciones. Adquisiciones. Punto número dos punto dos: Licitación Pública LP-02/2015-CNR “SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2015”**; de la sesión extraordinaria número cuatro, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día once de marzo de dos mil quince; punto expuesto por el señor Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Ángel Villeda Castillo, y

CONSIDERANDO:

- I)** Que por medio del Acuerdo de Consejo Directivo No. 254-CNR/2014 de fecha 19 de noviembre de 2014, se autorizó a la Dirección Ejecutiva para efectuar la Licitación Pública LP-02/2015-CNR “SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2015”; aprobó las Bases de la misma y la integración de la Comisión de Evaluación de Ofertas;
- II)** Que la UACI ha efectuado el proceso de esa licitación; se publicó el aviso de convocatoria el 27 de noviembre de 2014 en el periódico La Prensa Gráfica; asimismo se publicó en el Sistema de Divulgación COMPRASAL del Ministerio de Hacienda y en la Página Web del CNR. Se vendieron las Bases los días 28 de noviembre y 1 de diciembre de 2014, pudiendo además ser obtenidas por los interesados en forma gratuita en el referido Sistema de divulgación COMPRASAL; y descargaron el pliego de Bases trece (13) interesados;
- III)** Que la recepción y apertura de ofertas se realizó el día 16 de diciembre de 2014, habiendo presentado ofertas las sociedades: INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.; DPG, S.A. DE C.V.; D’QUISA, S.A. DE C.V.; MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V.; BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.; MATAALLANA, S.A. DE C.V.; LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V.; PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; BETO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.; la asociación cooperativa ACOACEIG DE R.L.; y el comerciante individual NOÉ ALBERTO GUILLÉN (Librería y Papelería La Nueva San Salvador);
- IV)** Que los criterios de evaluación de los sobres No. 1, 2 y 3 en cuanto a la evaluación legal son cumple/no cumple; la evaluación financiera tiene 100 puntos como máximo y 70 puntos como mínimo; a la evaluación técnica se le asignan 100 puntos como máximo y 85 puntos como mínimo; y en lo relativo a la evaluación económica, el criterio es el precio más favorable por ítem. La Comisión de Evaluación de Ofertas determinó en la evaluación legal, que las ofertas presentadas por: MATAALLANA, S.A. DE C.V.; LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V.; ACOACEIG DE R.L.; BETO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.; NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR); MULTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V.; INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.; D’QUISA, S.A. DE C.V.; BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.; PBS EL SALVADOR S.A. DE C.V.; y DPG, S.A. DE C.V.; cumplieron con la totalidad de los documentos requeridos, según lo establecido en los criterios de evaluación y en el numeral 31 “Evaluación del sobre N° 1, Evaluación Legal” de las Bases de Licitación, por lo que las 11 ofertas se consideraron ELEGIBLES para continuar con la Evaluación Financiera;
- V)** Se analizó la información financiera promedio, al 31 de diciembre de los años 2012 y 2013 obteniéndose el siguiente resultado: ACOACEIG DE R.L. obtuvo OCHENTA Y CINCO (85)

PUNTOS, MATALLANA, S.A. DE C.V., obtuvo CUARENTA Y CINCO (45) PUNTOS, BETO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. obtuvo OCHENTA Y CINCO (85) PUNTOS, LIBRERÍA CERVANTES, S.A DE C.V., obtuvo SESENTA Y CINCO (65) PUNTOS, NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR), D'QUIZA, S.A. DE C.V. y DPG, S.A. DE C.V obtuvieron NOVENTA (90) PUNTOS, MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V., obtuvo SETENTA Y CINCO (75) PUNTOS, INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V., y PBS EL SALVADOR, S.A. de C.V., obtuvieron CIEN (100) PUNTOS, y BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., obtuvo OCHENTA Y CINCO (85) PUNTOS; concluyendo 1. Que las ofertantes MATALLANA, S.A. DE C.V. y LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V., no alcanzaron el puntaje mínimo requerido de SETENTA (70) puntos, por lo que fueron consideradas como NO ELEGIBLES para continuar con la evaluación Técnica; 2. Que los ofertantes ACOACEIG DE R.L., BETO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR), MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V., D'QUIZA, S.A. DE C.V., BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y DPG, S.A. DE C.V., han alcanzado el puntaje mínimo requerido de SETENTA (70) PUNTOS, según lo establecido en los criterios de evaluación y en el numeral 32 "Evaluación del Sobre N°1, Evaluación Financiera" de las bases de licitación en relación, por lo que las 9 ofertas presentadas por los referidos participantes son consideradas ELEGIBLES para continuar con el proceso de evaluación del sobre N° 2, Evaluación Técnica;

- VI) En la evaluación técnica después de haber recibido las muestras presentadas en cada uno de los ítems ofertados en el plazo requerido, tal y como lo establece la Sección IV "Especificaciones Técnicas" numeral 59 "Presentación de Muestras" de la Base de Licitación en relación, de los ofertantes ACOACEIG DE R.L., BETO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR), MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V., D'QUIZA, S.A. DE C.V., BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y DPG, S.A. DE C.V., se procedió a revisar las ofertas técnicas; tomando los parámetros establecidos en los numerales: 16.2 "Documentos que se deberán incluir en el sobre n° 2 Oferta Técnica", 29 "Criterios de Evaluación de Ofertas", 33 "Evaluación del sobre N° 2, Evaluación Técnica", 59 "Presentación de Muestras", 60 "Documentos Técnicos", y 62 "Cuantificación y Especificaciones Técnicas del Suministro", se consideró con base al informe presentado por los Solicitantes, y Expertos en la Materia, realizar prevenciones otorgándoseles un plazo de 3 días hábiles, para que la misma fuera subsanada; aclarándoles que si dentro del plazo no subsanare la prevención o la respuesta no aclara lo solicitado, se asignaría cero puntos al parámetro de evaluación que dio lugar a dicha solicitud. En virtud de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado:

N°	Ofertante	Ítems ofertados que cumplen con las especificaciones técnicas	Ítems ofertados que no cumplen (por no ser la calidad requerida) /no presentar muestra
1	ACOACEIG DE R.L.,	<u>Solicitante CNR:</u> Ítem 13,15,28,35,36,39,40, 41, 42, y 63. <u>Solicitante UCP:</u> Ítem 26,33 y 34	

ACUERDO No. 58-CNR/2015.

N°	Ofertante	Ítems ofertados que cumplen con las especificaciones técnicas	Ítems ofertados que no cumplen (por no ser la calidad requerida)) /no presentar muestra
2	BETO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.,	<p><u>Solicitante CNR:</u> Ítem 1,2,3,10,11,25,27,29,30 y 61.</p> <p><u>Solicitante UCP:</u> Ítem 8,16,23,24,25,27,38,52 y 54</p>	<p><u>Solicitante CNR:</u> Ítem 5,6,26,48,49,56,57,58 y 62. No presentó muestra: 51 y 52</p> <p><u>Solicitante UCP:</u> Ítem 2,3,13,17,18,21,22,28,51, 53 y 55. No presentó muestra: 40,41,42 y 43.</p>
3	NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR)	<p><u>Solicitante CNR:</u> Ítem 3,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,21,22,23,24,25,27,28,29,30,33,34,37,38,43,44,48,49,50,53,54,55,56,57, 58,59,61,63,64,65 y 66.</p> <p><u>Solicitante UCP:</u> Ítem 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,18,20,23,24,25,26,27,30,31,32,37,38,44,45, 46,47,50,51,52,53,54 y 55.</p>	<p><u>Solicitante CNR:</u> Ítem 1,2,4,26,32,35,42,47,51,52, 60 y 62. No presentó muestra: 20</p> <p><u>Solicitante UCP:</u> Ítem 1,16,17,21,22,29,36,39,40, 41,42 y 56. No presentó muestra: 15,19 y 28.</p>
4	MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	<p><u>Solicitante CNR:</u> Ítem 7,8,9,15,18,19,24,26,32,34,35,41,51,52,54,55,56,57,58,59,61,62,63 y 65</p> <p><u>Solicitante UCP:</u> Ítem 4,5,6,7,8,13,14,21,22,27,30,38,40,41,42,44,45,46,47,50,51, 52 y 56</p>	<p><u>Solicitante CNR:</u> Ítem 2,5,6,10,14,20,21,28,29,30,33, 47 y 60. No presentó muestra: 42 y 44.</p> <p><u>Solicitante UCP:</u> Ítem 2,3,9,10,15,16,18,26,31,54 y 55. No presentó muestra: 28</p>
5	INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.	<p><u>Solicitante CNR:</u> Ítem 4,10,15,29,30,35,56 y 58.</p> <p><u>Solicitante UCP:</u> Ítem 1,8,27,48 y 54.</p>	<p><u>Solicitante CNR:</u> Ítem 5,6,20,25,26,39,40,51,52 y 65. No presentó muestra: 57 y 61</p> <p><u>Solicitante UCP:</u> Ítem 2,3,15,21,22,23,24,33,34,40,42 y 56. No presentó muestra: 41, 49 y 52.</p>
6	D'QUISA, S.A. DE C.V.,	<p><u>Solicitante CNR:</u> Ítem 5,6,7,8,9,15,26,33,34,39,40,61 y 65.</p> <p><u>Solicitante UCP:</u> Ítem 2,3,4,5,6,21,22,30,33,34 y 52.</p>	<p><u>Solicitante CNR:</u> Ítem 10,14,25,30,32,y 52. No presentó muestra:35</p> <p><u>Solicitante UCP:</u> Ítem 7,8,9,23,27,29,36,42, y 51 No presentó muestra: 56.</p>
7	BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.,	<p><u>Solicitante CNR:</u> Ítem 7,8,9,18,19,26,34,35,61 y 63.</p> <p><u>Solicitante UCP:</u> Ítem 5,6,8,13,14,21,22,30 y 52.</p>	<p><u>Solicitante CNR:</u> Ítem 4,5,6,10,14,15,20,22,23,28,30,32,33,47,51,52, 56,57,58 y 65. No presentó muestra: 42, 54, 55,y 60.</p> <p><u>Solicitante UCP:</u> Ítem 1,2,3,9,10,15,18,20,24,26,27,29,31,36,38,40,41,42, 44,45,51 y 56. No presentó muestra: 4, 7, 16,28,43,46 y 47.</p>

Nº	Ofertante	Ítems ofertados que cumplen con las especificaciones técnicas	Ítems ofertados que no cumplen (por no ser la calidad requerida) /no presentar muestra
8	PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	<u>Solicitante CNR:</u> Ítem 35,36,37,38,39,40 y 41. <u>Solicitante UCP:</u> Ítem 32,33,34 y 35.	
9	DPG, S.A. DE C.V	<u>Solicitante CNR:</u> Ítem 1,2,5,6,7,8,9,10,11,18,19,21,23,24,25,26,27,28,29, 33,34,39,40,43,47,51,52,60,62,63,64, y 65. <u>Solicitante UCP:</u> Ítem 2,3,4,5,6,7,8,13,14,16,17,18,20,21,22,23,24,25,26, 30,31,33,34,36,37,38,39,40, 41,42,44,45,51,53, 54 y 55.	<u>Solicitante CNR:</u> Ítem 20 y 22. No presentó muestra 4 y 44. <u>Solicitante UCP:</u> Ítem 15 y 56. No presentó muestra 12 y 43.

En esta fase del proceso se advierte por parte del Técnico UACI, Inés María Umaña Escalante, quien es miembro de la CEO, que el Ofertante BETO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., no se encuentra registrado entre el listado de empresas que descargaron base de la licitación pública LP-02/2015-CNR al hacerse dicha consulta en la página de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda, y no haber sido compradas directamente en el CNR, por lo que de conformidad a lo establecido en el numeral 21 inciso primero de la base de licitación, el cual textualmente prescribe “ El CNR no aceptará ofertas de participantes que no se hubieren registrado en el sistema de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda para obtener las Bases de Licitación, de forma gratuita durante el período indicado en el anuncio de convocatoria, o no haber sido compradas directamente en el CNR. En consecuencia el CNR, no aceptará ninguna protesta o reclamo, referente a la aceptación de la oferta...”, como resultado de ello, la oferta presentada por BETO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., no obstante haber llegado a esta etapa, no fue tomada en cuenta para continuar con la evaluación del sobre No. 3, Evaluación Económica, por ser considerado NO ELEGIBLE. Concluyendo, después de haber revisado los parámetros de especificaciones técnicas, tiempo de entrega y cartas de referencia, se determinó que las 8 ofertas presentadas por ACOACEIG DE R.L., NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR), MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V., D’QUISA, S.A. DE C.V., BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y DPG, S.A. DE C.V.; en aquellos ítems que cumplen obtuvieron CIEN (100) PUNTOS respectivamente, por lo que son considerados ELEGIBLES para continuar con el proceso de evaluación del sobre N° 3 “Evaluación Económica”, en aquellos ítems que alcanzaron y superaron el puntaje mínimo de OCHENTA Y CINCO (85) PUNTOS, según lo establecido en los criterios de evaluación;

- VII)** En la evaluación económica, la Comisión de Evaluación de Ofertas verificó y revisó las ofertas económicas, constatando que las ofertas de ACOACEIG DE R.L., NOÉ ALBERTO GUILLÉN

(LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR), MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V., D'QUISA, S.A. DE C.V., BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., y DPG, S.A. DE C.V, no presentan errores aritméticos, sin embargo en atención al numeral 35 "Errores Aritméticos" existieron por NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR) errores en los ítems 6 y 29 del solicitante CNR, y se confirmó el precio del ítem 53 para dicho solicitante, e ítem 35 para el solicitante CNR por PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., los cuales fueron ACEPTADOS Y CONFIRMADOS y aclarados, por dichos Ofertantes. Conforme a lo establecido en los numerales 34 y 36 de la base de la licitación LP-02/2015-CNR respecto de la recomendación de adjudicación, al Ofertante que haya cumplido con la evaluación legal, que hubieren alcanzado y/o superado el mínimo de SETENTA (70) PUNTOS en la evaluación financiera, y el mínimo de OCHENTA Y CINCO (85) PUNTOS en la evaluación técnica; y que resulte con la evaluación económica más favorable por ítem, constatando que se presentó un empate según detalle a continuación, por lo que se procedió a evaluar utilizando el criterio de adjudicación, según lo ha establecido en la Sección II "Evaluación de Ofertas" numeral 36 inciso tercero "Recomendación de Adjudicación", obteniendo el siguiente resultado:

ÍTEM		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	OFERTANTES
CNR	UCP				
--	4	UNIDAD	BOLSAS MANILA TAMAÑO 10 x 15 SIN CLIP	\$0.05	<ul style="list-style-type: none"> D'QUISA, S.A. de C.V., y, DPG, S.A de C.V.
<p>DESEMPATE: En el puntaje de la evaluación técnica, todos los Ofertantes tienen 100 puntos en este ítem y por persistir el empate, se revisa la evaluación financiera, constatando que ambas D'QUISA, S.A. de C.V., y DPG, S.A de C.V. obtuvieron 90 puntos, respectivamente; observándose que el empate persiste, por lo que se consultó a las Jefas de las Unidades Solicitantes, que son miembros de la CEO con relación a la experiencia que se ha tenido en los últimos 3 años, quienes manifestaron que ha sido muy buena, sin embargo que con el objeto de aplicar un criterio de equidad en cuanto al número de ítems a adjudicar a estos Ofertantes, se recomienda adjudicar a D'QUISA, S.A. de C.V.</p>					
ÍTEM		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	OFERTANTES
CNR	UCP				
--	5	UNIDAD	BOLSAS MANILA TAMAÑO CARTA 9 x 12 SIN CLIP	\$0.04	<ul style="list-style-type: none"> D'QUISA, S.A. de C.V., BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., Y, DPG, S.A de C.V.
<p>DESEMPATE: En el puntaje de la evaluación técnica, todos los Ofertantes tienen 100 puntos en este ítem y por persistir el empate, se revisa la evaluación financiera, constatando que ambas D'QUISA, S.A. de C.V., y DPG, S.A de C.V. obtuvieron 90 puntos respectivamente, y Business Center, S.A. de C.V., obtuvo 85 puntos; observándose que el empate entre los primeros dos Ofertantes persiste, por lo que se consultó a las Jefas de las Unidades Solicitantes, que son miembros de la CEO con relación a la experiencia que se ha tenido en los últimos 3 años, quienes manifestaron que ha sido muy buena, sin embargo que con el objeto de aplicar un criterio de equidad en cuanto al número de ítems a adjudicar a estos Ofertantes, se recomienda adjudicar a D'QUISA, S.A. de C.V.</p>					

ACUERDO No. 58-CNR/2015.

ÍTEM		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	OFERTANTES
CNR	UCP				
7	--	UNIDAD	BOLSA DE MANILA 6 x 9 (BOLSAS DE PAPEL MANILA SIN CLIP)	\$0.03	<ul style="list-style-type: none"> • NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR), • MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V. • D'QUISA, S.A. de C.V., • BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., Y, • DPG, S.A de C.V.

DESEMPATE: En el puntaje de la evaluación técnica, todos los Ofertantes tienen 100 puntos en este ítem, y por persistir el empate, se revisa la evaluación financiera, constatando que Noé Alberto Guillén (Librería y Papelería La Nueva San Salvador), D'QUISA, S.A. de C.V., y DPG, S.A de C.V. obtuvieron 90 puntos respectivamente, Business Center, S.A. de C.V., obtuvo 85 puntos y Múltiples Negocios, S.A. de C.V. obtuvo 70 puntos, observándose que el empate persiste entre los Ofertantes que obtuvieron el puntaje más alto en la evaluación financiera, es decir entre los que obtuvieron 90 puntos, por lo que se consultó a las Jefas de las Unidades Solicitantes, que son miembros de la CEO con relación a la experiencia que se ha tenido con ellos, en los últimos 3 años, quienes manifestaron que ha sido muy buena, sin embargo que con el objeto de aplicar un criterio de equidad en cuanto al número de ítems a adjudicar a estos Ofertantes, se recomienda adjudicar a D'QUISA, S.A. de C.V.

ÍTEM		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	OFERTANTES
CNR	UCP				
8	---	UNIDAD	BOLSA DE MANILA 7 x 10 (BOLSAS DE PAPEL MANILA SIN CLIP)	\$0.03	<ul style="list-style-type: none"> • D'QUISA, S.A. de C.V., y, • DPG, S.A de C.V.

DESEMPATE: En el puntaje de la evaluación técnica, ambos Ofertantes tienen 100 puntos en este ítem y por persistir el empate, se revisa la evaluación financiera, constatando que ambas D'QUISA, S.A. de C.V., y, DPG, S.A. de C.V. obtuvieron 90 puntos respectivamente, observándose que el empate persiste, por lo que se consultó a las Jefas de las Unidades Solicitantes, que son miembros de la CEO con relación a la experiencia que se ha tenido en los últimos 3 años, quienes manifestaron que ha sido muy buena, sin embargo que con el objeto de aplicar un criterio de equidad en cuanto al número de ítems a adjudicar a estos Ofertantes, se recomienda a D'QUISA, S.A. de C.V.

ÍTEM		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	OFERTANTES
CNR	UCP				

ACUERDO No. 58-CNR/2015.

9	6	UNIDAD	BOLSA DE MANILA TAMAÑO OFICIO 10 x 13 (BOLSAS DE PAPEL MANILA SIN CLIP)	\$0.05	<ul style="list-style-type: none"> • NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR), • D'QUISA, S.A. DE C.V.,y, • DPG, S.A DE C.V.
---	---	--------	---	--------	---

DESEMPATE: En el puntaje de la evaluación técnica, todos los Ofertantes tienen 100 puntos y por persistir el empate, se revisa la evaluación financiera, constatando que Noé Alberto Guillén (Librería y Papelería La Nueva San Salvador),D'QUISA, S.A. de C.V., y, DPG, S.A de C.V. obtuvieron 90 puntos respectivamente, observándose que el empate persiste, por lo que se consultó a las Jefas de las Unidades Solicitantes, que son miembros de la CEO con relación a la experiencia que se ha tenido en los últimos 3 años, quienes manifestaron que ha sido muy buena, sin embargo que con el objeto de aplicar un criterio de equidad en cuanto al número de ítems a adjudicar a estos Ofertantes, se recomienda adjudicar a D'QUISA, S.A. de C.V.

ÍTEM		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	OFERTANTES
CNR	UCP				
--	22	UNIDAD	FOLDER DE MANILA TAMAÑO OFICIO	\$0.05	<ul style="list-style-type: none"> • MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V. • D'QUISA, S.A. de C.V., • BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., y, • DPG, S.A DE C.V.

DESEMPATE: En el puntaje de la evaluación técnica, todos los Ofertantes tienen 100 puntos en este ítem, y por persistir el empate, se revisa la evaluación financiera, constatando que D'QUISA, S.A. de C.V., y, DPG, S.A de C.V. obtuvieron 90 puntos respectivamente, Business Center, S.A. de C.V., obtuvo 85 puntos y Múltiples Negocios, S.A. de C.V. obtuvo 70 puntos, observándose que el empate persiste en los que obtuvieron el puntaje más alto en la evaluación financiera, es decir 90 puntos, por lo que se consultó a las Jefas de las Unidades Solicitantes, que son miembros de la CEO con relación a la experiencia que se ha tenido con ellos, en los últimos 3 años, quienes manifestaron que ha sido muy buena, sin embargo que con el objeto de aplicar un criterio de equidad en cuanto al número de ítems a adjudicar a estos Ofertantes, se recomienda adjudicar a D'QUISA, S.A. de C.V.

ÍTEM		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	OFERTANTES
CNR	UCP				
26	21	UNIDAD	FOLDER TAMAÑO CARTA (MANILA)	\$0.04	<ul style="list-style-type: none"> • Múltiples Negocios, S.A. de C.V. • D'QUISA, S.A. de C.V., • Business Center, S.A. de C.V., y, • DPG, S.A de C.V.

DESEMPATE: En el puntaje de la evaluación técnica, todos los Ofertantes tienen 100 puntos en este ítem, y por persistir el empate, se revisa la evaluación financiera, constatando que D'QUISA, S.A. de

<p>C.V., y, DPG, S.A de C.V. obtuvieron 90 puntos respectivamente, Business Center, S.A. de C.V., 85 puntos y Múltiples Negocios, S.A. de C.V. obtuvo 70 puntos, observándose que el empate persiste en los que obtuvieron el puntaje más alto en la evaluación financiera, es decir 90 puntos, por lo que se consultó a las Jefas de las Unidades Solicitantes, que son miembros de la CEO con relación a la experiencia que se ha tenido con ellos, en los últimos 3 años, quienes manifestaron que ha sido muy buena, sin embargo que con el objeto de aplicar un criterio de equidad, en cuanto al número de ítems a adjudicar a estos Ofertantes, se recomienda adjudicar a D'QUIZA, S.A. de C.V.</p>					
ÍTEM		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	OFERTANTES
CNR	UCP				
29	--	UNIDAD	LAPICES BICOLOR (AZUL Y ROJO)	\$0.08	<ul style="list-style-type: none"> • NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR),y, • DPG, S.A de C.V.
<p>DESEMPATE: En el puntaje de la evaluación técnica, ambos Ofertantes tienen 100 puntos y por persistir el empate, se revisa la evaluación financiera, constatando que Noé Alberto Guillen (Librería y Papelería La Nueva San Salvador), y DPG, S.A de C.V. obtuvieron 90 puntos respectivamente, observándose que el empate persiste, por lo que se consultó a las Jefas de las Unidades Solicitantes, que son miembros de la CEO con relación a la experiencia que se ha tenido en los últimos 3 años, quienes manifestaron que son muy buenos, sin embargo que con el objeto de aplicar un criterio de equidad en cuanto al monto de ítems a adjudicar a estos Ofertantes, se recomienda a Noé Alberto Guillén (Librería y Papelería La Nueva San Salvador).</p>					
ÍTEM		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	OFERTANTES
CNR	UCP				
63	--	UNIDAD	SOBRES BLANCOS TAMAÑO OFICIO (BASE 20, COLOR BLANCO)	\$0.02	<ul style="list-style-type: none"> • ACOACEIG DE R.L., • NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR), • MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V. • BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., y, • DPG, S.A DE C.V.
<p>DESEMPATE: En el puntaje de la evaluación técnica, todos los Ofertantes tienen 100 puntos y por persistir el empate, se revisa la evaluación financiera, constatando que Noé Alberto Guillen (Librería y Papelería La Nueva San Salvador), y DPG, S.A de C.V. obtuvieron 90 puntos, ACOACEIG DE R.L., y Business Center, S.A. de C.V., obtuvieron 85 puntos, y Múltiples Negocios, S.A. de C.V. obtuvo 70 puntos, observándose que el empate persiste en los que obtuvieron el puntaje más alto en la evaluación financiera, es decir 90 puntos, por lo que se consultó a las Jefas de las Unidades Solicitantes, que son miembros de la CEO con relación a la experiencia que se ha tenido con ellos, en los últimos 3 años, quienes manifestaron que ambos son muy buenos, sin embargo que con el objeto de aplicar un criterio de equidad en cuanto al monto de ítems a adjudicar a estos Ofertantes, se recomienda a Noé Alberto Guillén (Librería y Papelería La Nueva San Salvador).</p>					

Asimismo, previo a proceder con la recomendación, se retomó lo regulado en el numeral 34 inciso 5 parte final de la base de licitación que estipula “el CNR no está obligado a aceptar la oferta con el precio más bajo, ni ninguna otra de las ofertas que reciba, si éstos no son de excelente calidad, durabilidad, resistencia, fragilidad y no se ajustan totalmente a los términos y condiciones de estas Bases de Licitación”, y tomando en cuenta ello se advirtió en los ítems detallados a continuación, que no obstante ofertan el precio económico más bajo, se tomaron en cuenta los parámetros expresados anteriormente de calidad del producto y ahorro de costos, en base a ello se procedió a lo siguiente:

ÍTEM		UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS
CNR	UCP				
15	---	UNIDAD	300	CINTA ADHESIVA DE 2"	La calidad del producto ofertado por Noé Alberto Guillén, es superior, tiene mayor yardaje, asimismo no solamente es de una marca reconocida por ser 3M, sino también la experiencia Institucional que se ha tenido con este producto y marca no ha generado quejas por las Unidades del CNR, en cambio en la oferta técnica de ACOACEIG DE R.L, manifiestan que serán varias marcas, por lo que será variable el producto ofertado.
34	30	UNIDAD	603	LIBROS ORDER BOOK (No. 1/144 HISPASA)	La calidad y rayado de líneas en cada folio, ofertado por MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. de C.V. es superior con relación al de D'QUISA, S.A. DE C.V. ✓
39	33	RESMA	9,618	PAPEL BOND T/CARTA PARA FOTOCOPIA-DORA (EMPAQUE PLASTIFICADO)	La calidad del papel de los Ofertantes cumple, sin embargo el producto de la marca Hammmill ofertado por DPG, S.A. DE C.V., proporciona un valor agregado al ser 99.99 % libre de atascos, como lo respalda en el envoltorio del producto, y como consecuencia de ello, es ideal para ahorrar costos a la Institución, por este tipo de problemas; así mismo la experiencia Institucional que se ha tenido con este mismo producto durante el contrato del año 2014 con otro proveedor, no ha generado ningún tipo de quejas por parte de las Unidades del CNR; sin embargo el producto ofertado por D'QUISA, S.A. de C.V. no presenta ningún otro valor agregado adicional, y esta Institución no ha tenido ningún tipo de experiencia con esta marca.

VIII) La Comisión de Evaluación de Ofertas, RECOMIENDA: I. ADJUDICAR la Licitación Pública LP-02/2015-CNR “SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2015”, en forma parcial por ítem(s) a las ofertas que resultaron con la evaluación económica más favorable por ítem, y tomando en cuenta los parámetros expresados anteriormente de calidad del producto, hasta por un monto total de CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$59,489.70) IVA INCLUIDO; para el período comprendido a partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2015, de la siguiente manera:

A. Adjudicar en forma parcial a ACOACEIG DE R.L., los ítems siguientes:

SOLICITANTE CNR

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ACOACEIG DE R.L	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
13	PLIEGO	900	CARTON B-80	\$ 0.95	\$ 855.00
36	RESMA	100	PAPEL BOND BASE 20 T/DOBLE CARTA (17"x11" extrema blancura)	\$ 6.50	\$ 650.00
40	RESMA	800	PAPEL BOND T/OFCIO PARA FOTOCOPIADORA (empaque plastificado)	\$ 3.65	\$ 2,920.00
41	RESMA	12	PAPEL BOND TAMAÑO LEGAL DE 8 1/2 x 14	\$ 4.25	\$ 51.00
42	PLIEGO	6000	PAPEL LEDGER B-32 30"X40"	\$ 0.12	\$ 720.00
TOTAL					\$ 5,196.00

SOLICITANTE UCP

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ACOACEIG DE R.L	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
34	RESMAS	26	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO B-20, CON EMPAQUE PLASTIFICADO	\$ 3.65	\$ 94.90
TOTAL					\$ 94.90

Haciendo una suma total de CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5,290.90) IVA INCLUIDO.

B. Adjudicar en forma parcial a NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA

LA NUEVA SAN SALVADOR), los ítems siguientes:
SOLICITANTE CNR

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR)	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
3	UNIDAD	120	ANILLOS PLASTICOS DE 1 1/4" DOBLES	\$ 0.35	\$ 42.00
11	CAJA	60	CARPETA COLGANTES TAMAÑO OFICIO	\$ 6.25	\$ 375.00
12	PLIEGO	300	CARTON B-20 (30"X40")	\$ 0.47	\$ 141.00
14	ROLLO	900	CINTA ADHESIVA 19mmx 32.9m de marca	\$ 1.18	\$ 1,062.00
15	UNIDAD	300	CINTA ADHESIVA DE 2"	\$ 0.99	\$ 297.00
16	UNIDAD	36	CINTA IMPRESORA BICOLOR PARA CONTOMETRO	\$ 0.58	\$ 20.88
17	ROLLO	900	CINTA MAGICA ADHESIVA 19mm x25m de marca	\$ 1.08	\$ 972.00
21	UNIDAD	120	ENGRAPADORA PEQUEÑA	\$ 4.35	\$ 522.00
22	UNIDAD	300	ENGRAPADORAS GRANDES (con capacidad de 210 grapas) tira completa	\$ 5.97	\$ 1,791.00
23	CAJA	1,200	FASTENERS	\$ 0.80	\$ 960.00
24	UNIDAD	300	FECHADORES (mediano)	\$ 0.59	\$ 177.00
27	UNIDAD	400	GLICERINA	\$ 0.50	\$ 200.00
29	UNIDAD	300	LAPICES BICOLOR (azul y rojo)	\$ 0.08	\$ 24.00
44	JUEGO	200	PASTAS PARA ANILLAR T/CARTA JUEGOS DE 2 UNIDADES	\$ 0.22	\$ 44.00
48	CAJA	3	PLUMON NEGRO PUNTO GRUESO 790A	\$ 23.40	\$ 70.20
49	CAJA	3	PLUMON PLATEADO PUNTO DELGADO 792	\$ 27.00	\$ 81.00
50	CAJA	3	PLUMON PLATEADO PUNTO GRUESO 790A	\$ 23.40	\$ 70.20

ACUERDO No. 58-CNR/2015.

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR)	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
53	UNIDAD	30	PLUMONES MARCADORES PUNTO GRUESO COLOR BLANCO	\$ 2.34	\$ 70.20
54	UNIDAD	300	PLUMONES PUNTO FINO AZULES	\$ 0.45	\$ 135.00
55	UNIDAD	300	PLUMONES PUNTO FINO NEGROS	\$ 0.45	\$ 135.00
57	UNIDAD	400	PLUMONES PUNTO GRUESO COLOR NEGRO	\$ 0.55	\$ 220.00
63	UNIDAD	10,000	SOBRES BLANCOS TAMAÑO OFICIO (base 20, color blanco)	\$ 0.02	\$ 200.00
64	UNIDAD	300	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR AZUL (DE GOTEO 50C.C./MLS)	\$ 0.96	\$ 288.00
66	UNIDAD	600	VIÑETAS ANCHAS (46x100mm)	\$ 0.38	\$ 228.00
TOTAL					\$ 8,125.48

SOLICITANTE UCP

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR)	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
9	ROLLO	25	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 19 MM x 32.90	\$ 1.18	\$ 29.50
10	ROLLO	46	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 3/4"	\$ 0.41	\$ 18.86
11	ROLLO	24	CINTA MAGICA ADHESIVA 19 MM x 25M	\$ 1.08	\$ 25.92
12	UNIDAD	68	CLIPS BINDER GRANDE DE 32 MM	\$ 0.06	\$ 4.08

ACUERDO No. 58-CNR/2015.

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR)	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
18	UNIDAD	26	ENGRAPADORAS MEDIANAS	\$ 4.35	\$ 113.10
20	CAJAS	91	FASTENER	\$ 0.80	\$ 72.80
25	UNIDAD	40	GLICERINA	\$ 0.50	\$ 20.00
31	BOTE	2	LIQUIDO CORRECTOR MECANOGRAFICO BLANCO	\$ 0.40	\$ 0.80
44	UNIDAD	6	PLUMONES MARCADORES PARA PIZARRA COLOR AZUL	\$ 0.68	\$ 4.08
45	UNIDAD	6	PLUMONES PARA PIZARRA COLOR NEGRO	\$ 0.68	\$ 4.08
46	UNIDAD	22	PLUMONES PUNTO FINO AZULES, QUE NO DERRAMEN TINTA AL ESCRIBIR	\$ 0.45	\$ 9.90
47	UNIDAD	22	PLUMONES PUNTO FINO NEGROS, QUE NO DERRAMEN TINTA AL ESCRIBIR	\$ 0.45	\$ 9.90
51	UNIDAD	16	REGLAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES, DE 30 CMS.	\$ 0.09	\$ 1.44
54	UNIDAD	6	TIJERAS METÁLICAS, DE TAMAÑO MEDIANO DE OFICINA	\$ 0.78	\$ 4.68
55	BOTE	6	TINTA ALMOHADILLA PARA AZUL COLOR	\$ 0.96	\$ 5.76
TOTAL					\$ 324.90

Haciendo una suma total de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$8,450.38) IVA INCLUIDO.

C. Adjudicar en forma parcial a MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V., los ítems siguientes:

SOLICITANTE CNR

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
32	UNIDAD	900	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA (70 hojas 15x23 cm rayadas)	\$ 0.38	\$ 342.00
34	UNIDAD	600	LIBROS ORDER BOOK (No 1/144 hispasa)	\$ 0.68	\$ 408.00
59	UNIDAD	300	REGLAS METALICAS DE 30 CMS	\$ 0.41	\$ 123.00
TOTAL					\$ 873.00

SOLICITANTE UCP

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
30	UNIDAD	3	LIBROS ORDER BOOK TAMAÑO OFICIO	\$ 0.68	\$ 2.04
38	UNIDAD	22	PERFORADORAS MEDIANAS	\$ 2.74	\$ 60.28
50	UNIDAD	11	REGLAS METÁLICAS, DE 30 CMS.	\$ 0.41	\$ 4.51
56	ROLLO	14	TIRRO DE 3/4 POR 45 YARDAS	\$ 0.67	\$ 9.38
TOTAL					\$ 76.21

Haciendo una suma total de NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE 21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$949.21) IVA INCLUIDO.

D. Adjudicar en forma parcial a INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V., los ítems siguientes:

SOLICITANTE CNR

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	INDUSTRIAS FACELA, S.A DE C.V.	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
4	BOLSAS	240	BANDAS DE HULE (bolsas de 100 unidades)	\$ 1.15	\$ 276.00
30	UNIDAD	4,200	LAPICES MINA NEGRA HB 2	\$ 0.06	\$ 252.00
56	UNIDAD	400	PLUMONES PUNTO GRUESO COLOR AZUL	\$ 0.40	\$ 160.00
58	UNIDAD	100	PLUMONES PUNTO GRUESO COLOR ROJO	\$ 0.40	\$ 40.00
TOTAL				\$ 728.00	

SOLICITANTE UCP

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	INDUSTRIAS FACELA, S.A DE C.V.	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
1	BOLSA	17	BANDA DE HULE, BOLSAS DE 100 UNIDADES, EN EMPAQUE SELLADO Y QUE ÉSTE INDIQUE QUE ES DE 100 UNIDADES	\$ 1.15	\$ 19.55
27	UNIDAD	476	LAPICES MINA NEGRA (PRESENTACIÓN EN CAJA DE 12 UNIDADES)	\$ 0.06	\$ 28.56
48	UNIDAD	22	PLUMONES PUNTO GRUESO No.60, COLOR AZUL PERMANENTE, ALTO DESEMPEÑO A PRUEBA DE AGUA PARA ESCRIBIR EN PAPEL, DE SECADO RÁPIDO	\$ 0.40	\$ 8.80
TOTAL				\$ 56.91	

Haciendo una suma total de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 91/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$784.91) IVA INCLUIDO.

E. Adjudicar en forma parcial a D'QUISA, S.A. DE C.V., los ítems siguientes:

SOLICITANTE CNR

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	D'QUISA, S.A. DE C.V.	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
7	UNIDAD	2,400	BOLSA MANILA 6X9 (bolsas de papel manila sin clip)	\$ 0.03	\$ 72.00
8	UNIDAD	2,400	BOLSA MANILA 7X10 (bolsas de papel manila sin clip)	\$ 0.03	\$ 72.00
9	UNIDAD	24,000	BOLSA MANILA TAMAÑO OFICIO 10X13 (bolsas de papel manila sin clip)	\$ 0.05	\$ 1,200.00
26	UNIDAD	6,000	FOLDER TAMAÑO CARTA (MANILA)	\$ 0.04	\$ 240.00
TOTAL					\$ 1,584.00

SOLICITANTE UCP

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	D'QUISA, S.A. DE C.V.,	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
4	UNIDAD	270	BOLSAS MANILA TAMAÑO 10x15", SIN CLIP	\$ 0.05	\$ 13.50
5	UNIDAD	316	BOLSAS MANILA TAMAÑO CARTA (9X12), SIN CLIP	\$ 0.04	\$ 12.64
6	UNIDAD	180	BOLSAS MANILA TAMAÑO OFICIO (10X13), SIN CLIP	\$ 0.05	\$ 9.00
21	UNIDAD	680	FOLDER DE MANILA TAMAÑO CARTA	\$ 0.04	\$ 27.20
22	UNIDAD	187	FOLDER DE MANILA TAMAÑO OFICIO	\$ 0.05	\$ 9.35
TOTAL					\$ 71.69

Haciendo una suma total de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,655.69) IVA INCLUIDO.

F. Adjudicar en forma parcial a BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., los ítems siguientes:

SOLICITANTE CNR

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
18	CAJA	300	CLIPS #1	\$ 0.15	\$ 45.00
19	CAJA	480	CLIPS #2 (JUMBO)	\$ 0.38	\$ 182.40
61	UNIDAD	600	SACAPUNTA PEQUEÑA DE METAL	\$ 0.07	\$ 42.00
TOTAL					\$ 269.40

SOLICITANTE UCP

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
13	CAJAS	148	CLIPS JUMBO NO.2	\$ 0.39	\$ 57.72
14	CAJAS	167	CLIPS NO.1	\$ 0.16	\$ 26.72
52	UNIDAD	9	SACAPUNTA PEQUEÑO DE METAL	\$ 0.07	\$ 0.63
TOTAL					\$ 85.07

Haciendo una suma total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$354.47) IVA INCLUIDO.

G. Adjudicar en forma parcial a PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., los ítems siguientes:

SOLICITANTE CNR

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
35	PLIEGO	6,000	PAPEL BOND B-20 30X40 (extrema blancura)	\$ 0.07	\$ 420.00
37	ROLLO	120	PAPEL BOND OPACO DE 36"X 150"	\$ 12.99	\$ 1,558.80
38	ROLLO	3	PAPEL BOND PARA PLOTTER 6030 MEDIDA 36 X 500 PIES	\$ 34.57	\$ 103.71
TOTAL				\$ 2,082.51	

SOLICITANTE UCP

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
32	ROLLOS	10	PAPEL BOND OPACO DE 36" x 150 PIES PARA PLOTTER	\$ 12.99	\$ 129.90
35	RESMAS	76	PAPEL BOND TAMAÑO TABLOIDE O DOBLE CARTA, 11x17, CON EMPAQUE PLASTIFICADO	\$ 8.51	\$ 646.76
TOTAL				\$ 776.66	

Haciendo una suma total de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,859.17) IVA INCLUIDO.

H. Adjudicar en forma parcial a DPG, S.A. DE C.V., los ítems siguientes:

SOLICITANTE CNR

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DPG, S.A. DE C.V.	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
1	UNIDAD	24	ALMOHADILLA GRANDE No 2 (cobertura de metal, tinta azul)	\$ 3.70	\$ 88.80
2	UNIDAD	100	ALMOHADILLA MEDIANA No 1 (cobertura de metal, tinta azul)	\$ 1.61	\$ 161.00
5	UNIDAD	3,000	BOLIGRAFOS COLOR AZUL	\$ 0.09	\$ 270.00
6	UNIDAD	600	BOLIGRAFOS COLOR NEGRO	\$ 0.09	\$ 54.00
10	UNIDAD	600	BORRADORES DE LAPIZ (goma blanca de 2 1/2")	\$ 0.11	\$ 66.00
25	UNIDAD	3,600	FOLDER DE PALANCA T/CARTA con dos orificios al frente	\$ 1.29	\$ 4,644.00
28	CAJA	1,000	GRAPAS STANDARD (de marca)	\$ 0.84	\$ 840.00
33	UNIDAD	60	LIBROS DE ACTAS	\$ 6.10	\$ 366.00
39	RESMA	9000	PAPEL BOND T/CARTA PARA FOTOCOPIADORA (empaque plastificado)	\$ 3.06	\$ 27,540.00
43	ROLLO	120	PAPEL PARA CONTOMETRO DE 2 1/4" (extrema blancura)	\$ 0.22	\$ 26.40
47	UNIDAD	100	PERFORADORA PEQUEÑA	\$ 2.22	\$ 222.00
51	UNIDAD	500	PLUMONES FLUORESCENTES AMARILLOS	\$ 0.58	\$ 290.00
52	UNIDAD	400	PLUMONES FLUORESCENTES VERDES	\$ 0.58	\$ 232.00
60	UNIDAD	360	SACAGRAPA de marca	\$ 1.41	\$ 507.60

ACUERDO No. 58-CNR/2015.

62	JUEGO	1,200	SEPARADORES (JUEGO DE 5 UNIDADES)	\$ 0.36	\$ 432.00
65	ROLLO	600	TIRRO (de marca)	\$ 0.64	\$ 384.00
TOTAL					\$ 36,123.80

SOLICITANTE UCP

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DPG, S.A. DE C.V.	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
2	UNIDAD	478	BOLIGRAFOS AZUL, CON CAPUCHÓN	\$ 0.09	\$ 43.02
3	UNIDAD	442	BOLIGRAFOS NEGRO, CON CAPUCHÓN	\$ 0.09	\$ 39.78
7	UNIDAD	412	BOLSAS MANILA TAMAÑO 12x15, SIN CLIP	\$ 0.06	\$ 24.72
8	UNIDAD	156	BORRADORES DE LAPÍZ, GOMA BLANCA DE 2 ½	\$ 0.11	\$ 17.16
16	UNIDAD	22	DESENGRAPADORAS (SACAGRAPAS)	\$ 1.41	\$ 31.02
17	UNIDAD	3	DISPENSADOR PARA CINTA ADHESIVA	\$ 3.83	\$ 11.49
23	UNIDAD	483	FOLDER DE PALANCA TAMAÑO CARTA; CON DOS ORIFICIOS AL FRENTE DE MEDIDA 28 1/2x32 CM; SE REQUIERE QUE EL CLIP INTERNO METÁLICO SEA DESMONTABLE DEL FOLDER	\$ 1.29	\$ 623.07
24	UNIDAD	44	FOLDER DE PALANCA TAMAÑO OFICIO DE MEDIDA 28 1/2x34 CM; CON DOS ORIFICIOS AL FRENTE; SE REQUIERE QUE EL CLIP INTERNO METÁLICO SEA DESMONTABLE DEL FOLDER	\$ 1.37	\$ 60.28
26	CAJAS	87	GRAPAS ESTÁNDAR PARA ENGRAPADOR	\$ 0.84	\$ 73.08
33	RESMAS	618	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA B-20, CON EMPAQUE PLASTIFICADO	\$ 3.06	\$ 1,891.08
36	CAJA	7	PAPEL CARBÓN TAMAÑO CARTA	\$ 2.65	\$ 18.55

ACUERDO No. 58-CNR/2015.

37	ROLLOS	10	PAPEL PARA CONTOMETRO DE 2 ¼	\$ 0.22	\$ 2.20
39	UNIDAD	4	PERFORADORES PEQUEÑA	\$ 2.30	\$ 9.20
40	UNIDAD	30	PLUMONES MARCADORES FLUORESCENTES AMARILLOS	\$ 0.58	\$ 17.40
ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DPG, S.A. DE C.V.	
				PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
41	UNIDAD	24	PLUMONES MARCADORES FLUORESCENTES ROSADOS	\$ 0.58	\$ 13.92
42	UNIDAD	30	PLUMONES MARCADORES FLUORESCENTES VERDE CLARO	\$ 0.58	\$ 17.40
53	JUEGOS	355	SEPARADORES DE ARCHIVADORES DE PALANCA, JUEGOS DE 5 UNIDADES	\$ 0.36	\$ 127.80
TOTAL					\$ 3,021.17

Haciendo una suma total de TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$39,144.97) IVA INCLUIDO.

II. DECLARAR DESIERTOS 10 ÍTEMS POR LAS RAZONES SIGUIENTES:

1. Por no ser de la calidad requerida, según las muestras presentadas:

A. PARA EL SOLICITANTE CNR

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
20	UNIDAD	900	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPIZ

B. PARA EL SOLICITANTE UCP

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
15	UNIDAD	10	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPIZ, COLOR BLANCO

ACUERDO No. 58-CNR/2015.

29	UNIDAD	40	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA (70 HOJAS 15X23 RAYADAS)
----	--------	----	---

2. Por no haberse recibido oferta:

A. PARA EL SOLICITANTE CNR

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
31	UNIDAD	600	LIBRETA DE ESPIRAL TAMAÑO CARTA (75 hojas rayadas)
45	UNIDAD	24	PELICULA PARA FAX BROTHER MODELO 1270E
46	UNIDAD	12	PELICULAS PARA FAX 775C

B. PARA EL SOLICITANTE UCP

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
43	UNIDAD	30	PLUMONES MARCADORES FLUORESCENTES VERDE OSCURO

3. Porque los ofertantes que participaron no presentaron muestra:

B. PARA EL SOLICITANTE UCP

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
19	UNIDAD	28	ESCALÍMETROS METÁLICO TRIANGULAR DE BOLSILLO, DE 15 CM DE LARGO, CON ESCALAS DE GRADUACIÓN: 1:100, 1:20, 1:1:25, 1:1:50, 1:75 Y 1:1:125
28	UNIDAD	280	LIBRETA DE PAPEL EMPAQUE TAMAÑO CARTA
49	UNIDAD	22	PLUMONES PUNTO GRUESO No.60, COLOR NEGRO PERMANENTE, ALTO DESEMPEÑO A PRUEBA DE AGUA PARA ESCRIBIR EN PAPEL, DE SECADO RÁPIDO

IX) Sobre la base de la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, artículo 82 Bis "Administradores de Contratos" de la LACAP y 6.10 "Administración de Contratos" del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la

Administración Pública, y demás disposiciones legales citadas, SE SOLICITA: I. ADJUDICAR 112 ítems de la Licitación Pública LP-02/2015-CNR “SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2015”, en forma parcial por ítems, hasta por el monto total de CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$59,489.70) CON IVA INCLUIDO, en los términos detallados en el romano I letras A, B, C, D, E, F, G y H de la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, monto que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada a este proceso, para el período comprendido a partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2015, de la siguiente manera : 1. Para el solicitante CNR. A. ACOACEIG DE R.L., 5 ítems, hasta un monto total de CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5,196.00) IVA INCLUIDO; B. NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR) 24 ítems, hasta un monto total de OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$8,125.48) IVA INCLUIDO; C. MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V., 3 ítems, hasta un monto total de OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$873.00) IVA INCLUIDO; D. INDUSTRIAS FACELA S.A. DE C.V., 4 ítems, hasta un monto total de SETECIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$728.00) IVA INCLUIDO; E. D’QUISA, S.A. DE C.V., 4 ítems, hasta un monto total de UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,584.00) IVA INCLUIDO; F. BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., 3 ítems, hasta un monto total de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$269.40) IVA INCLUIDO; G. PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., 3 ítems, hasta un monto total de DOS MIL OCHENTA Y DOS 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,082.51) IVA INCLUIDO; y H.) DPG, S.A. DE C.V., 16 ítems, hasta un monto total de TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VENTITRES 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$36,123.80) IVA INCLUIDO. Siendo la sumatoria total de CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$54,982.19), IVA INCLUIDO, monto que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria.

2. Para el solicitante UCP. A. ACOACEIG DE R.L., 1 ítem, hasta un monto total de NOVENTA Y CUATRO 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$94.90) IVA INCLUIDO; B. NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR) 15 ítems, hasta un monto total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$324.90) IVA INCLUIDO; C. MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V., 4 ítems, hasta un monto total de SETENTA Y SEIS 21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$76.21) IVA INCLUIDO; D. INDUSTRIAS FACELA S.A. DE C.V., 3 ítems, hasta un monto total de CINCUENTA Y SEIS 91/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$56.91) IVA INCLUIDO; E. D’QUISA, S.A. DE C.V., 5 ítems, hasta un monto total de SETENTA Y UNO 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$71.69) IVA INCLUIDO; F. BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., 3 ítems, hasta un monto total de OCHENTA Y CINCO 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$85.07) IVA INCLUIDO; G. PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., 2 ítems, hasta un monto total de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$776.66) IVA INCLUIDO; y H. DPG, S.A. DE C.V., 17 ítems, hasta un monto total de TRES MIL VEINTIUNO 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,021.17) IVA INCLUIDO. Siendo la sumatoria total de CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

(\$4,507.51) IVA INCLUIDO, monto que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria. II. DECLARAR DESIERTOS 10 ÍTEMS POR LAS RAZONES SIGUIENTES:

1. Por no ser de la calidad requerida, según las muestras presentadas:

A. PARA EL SOLICITANTE CNR

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
20	UNIDAD	900	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPIZ

B. PARA EL SOLICITANTE UCP

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
15	UNIDAD	10	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPIZ, COLOR BLANCO
29	UNIDAD	40	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA (70 HOJAS 15X23 RAYADAS)

2. Por no haberse recibido oferta:

A. PARA EL SOLICITANTE CNR

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
31	UNIDAD	600	LIBRETA DE ESPIRAL TAMAÑO CARTA (75 hojas rayadas)
45	UNIDAD	24	PELICULA PARA FAX BROTHER MODELO 1270E
46	UNIDAD	12	PELICULAS PARA FAX 775C

C. PARA EL SOLICITANTE UCP

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
43	UNIDAD	30	PLUMONES MARCADORES FLUORESCENTES VERDE

			OSCURO
--	--	--	--------

3. Porque los ofertantes que participaron no presentaron muestra:

A. PARA EL SOLICITANTE UCP


ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
19	UNIDAD	28	ESCALÍMETROS METÁLICO TRIANGULAR DE BOLSILLO, DE 15 CM DE LARGO, CON ESCALAS DE GRADUACIÓN: 1:100, 1:20, 1:1:25, 1:1:50, 1:75 Y 1:1:125
28	UNIDAD	280	LIBRETA DE PAPEL EMPAQUE TAMAÑO CARTA
49	UNIDAD	22	PLUMONES PUNTO GRUESO No.60, COLOR NEGRO PERMANENTE, ALTO DESEMPEÑO A PRUEBA DE AGUA PARA ESCRIBIR EN PAPEL, DE SECADO RÁPIDO

III. Autorizar a la Administración, que se gestione nuevo proceso de compra por la modalidad de Libre Gestión, para los 10 ítems declarados desiertos, según necesidades reales determinada por las unidades solicitantes; IV. Nombrar como Administradores del Contrato a la Licenciada María Bernarda Sorto de Zometa, Jefa del Departamento de Almacén, de la Gerencia de Administración de la Dirección de Desarrollo Humano y Administración, y al señor Jaime José estrada Silva, Técnico de Soporte Informático de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II (UCP), del Centro Nacional de Registros; y V. Autorizar al Director Ejecutivo para que en caso necesario, pueda sustituir a los Administradores del Contrato nombrado;

POR TANTO, de conformidad a la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas y a lo solicitado por la Administración; con base en los artículos 46, 55, 56 y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP-; 56 de su Reglamento; numerales 36 y 37 letras a) y b) de las Bases de Licitación; y numerales 6.3.1.7; y 6.3.1.8 del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública, emitido por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública -UNAC, del Ministerio de Hacienda,

ACUERDA: I) adjudicar 112 ítems de la Licitación Pública LP-02/2015-CNR “SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2015”, en forma parcial por ítems, hasta por el monto total de CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 70/100 DÓLARES (US\$59,489.70) que incluye el valor del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios -IVA-, en los términos detallados en el romano I letras A, B, C, D, E, F, G y H de la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, monto que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada a este proceso, para

el período comprendido a partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2015, de la siguiente manera : 1. Para el solicitante CNR. A. ACOACEIG DE R.L., 5 ítems, hasta un monto total de CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES (US\$5,196.00); B. NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR) 24 ítems, hasta un monto total de OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO 48/100 DÓLARES (US\$8,125.48); C. MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V., 3 ítems, hasta un monto total de OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 DÓLARES (US\$873.00); D. INDUSTRIAS FACELA S.A. DE C.V., 4 ítems, hasta un monto total de SETECIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES (US\$728.00); E. D'QUIZA, S.A. DE C.V., 4 ítems, hasta un monto total de UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES (US\$1,584.00); F. BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., 3 ítems, hasta un monto total de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE 40/100 DÓLARES (US\$269.40); G. PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., 3 ítems, hasta un monto total de DOS MIL OCHENTA Y DOS 51/100 (US\$2,082.51); y H.) DPG, S.A. DE C.V., 16 ítems, hasta un monto total de TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VENTITRES 80/100 DÓLARES (US\$36,123.80). Siendo la sumatoria total de CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS 19/100 DÓLARES (US\$54,982.19), monto que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria. 2. Para el solicitante UCP. A. ACOACEIG DE R.L., 1 ítem, hasta un monto total de NOVENTA Y CUATRO 90/100 DÓLARES (US\$94.90); B. NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR) 15 ítems, hasta un monto total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO 90/100 DÓLARES (US\$324.90); C. MÚLTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V., 4 ítems, hasta un monto total de SETENTA Y SEIS 21/100 DÓLARES (US\$76.21); D. INDUSTRIAS FACELA S.A. DE C.V., 3 ítems, hasta un monto total de CINCUENTA Y SEIS 91/100 DÓLARES (US\$56.91); E. D'QUIZA, S.A. DE C.V., 5 ítems, hasta un monto total de SETENTA Y UNO 69/100 DÓLARES (US\$71.69); F. BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., 3 ítems, hasta un monto total de OCHENTA Y CINCO 07/100 DÓLARES (US\$85.07); G. PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., 2 ítems, hasta un monto total de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 66/100 DÓLARES (US\$776.66); y H. DPG, S.A. DE C.V., 17 ítems, hasta un monto total de TRES MIL VEINTIUNO 17/100 DÓLARES (US\$3,021.17). Siendo la sumatoria total de CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE 51/100 DÓLARES (US\$4,507.51), monto que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria; **II)** declarar desiertos diez ítems identificados anteriormente, por las razones expresadas, tanto para el solicitante CNR como para el solicitante UCP; **III)** autorizar a la Administración gestione proceso de compra por la modalidad de Libre Gestión, para la adquisición de los diez ítems declarados desiertos, según necesidades reales determinadas por las unidades solicitantes; **IV)** nombrar como Administradores del Contrato a la licenciada María Bernarda Sorto de Zometa, Jefa del Departamento de Almacén, de la Gerencia de Administración de la Dirección de Desarrollo Humano y Administración; y al señor Jaime José Estrada Silva, Técnico de Soporte Informático de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II (UCP), del Centro Nacional de Registros; y **V)** autorizar al Director Ejecutivo para que en caso necesario, pueda sustituir a los Administradores del Contrato nombrados. Las cantidades mencionadas están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Todas las ofertas y montos de las adjudicaciones incluyen el IVA. San Salvador, once de marzo de dos mil quince. COMUNIQUESE.-


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz